



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 22 DIC 2023

Res. H N° 2211/23

Expte. N° 4432/21

VISTO:

La Resolución H. N° 1699/22 mediante la cual se prorroga la designación como Becario de Formación al estudiante Cesar Nicolas, CASAS, hasta el 25/12/23; y

CONSIDERANDO:

Que la Co-coordinadora de la Diplomatura, Dra. Catalina Buliubasich, solicita la prórroga de dicha designación, por el periodo de seis meses, a fin de proseguir con las tareas que cumple en dicha dependencia;

Que la Decana, Dra. Mercedes Vázquez, autoriza el pedido de prórroga por el término de seis meses;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- PRORROGAR la Beca de Formación al estudiante Cesar Nicolas, CASAS, DNI N° 39.215.114 como Becario de Formación para desempeñar funciones en el marco de la Diplomatura en "Interpretación y Traducción Intercultural Wichi-Castellano para el acceso a la Justicia", desde el 26/12/23 al 31/12/23 y desde el 01/02/24 al 25/07/24.

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que actuará como tutor del becario, la Dra. Catalina Buliubasich

ARTÍCULO 3°.- FIJAR como retribución mensual de la Beca de Formación la suma prevista en la Res. CS-368/23 y modificatorias.

ARTÍCULO 4°.- IMPUTAR el gasto que demande la erogación, a la partida Becas de Formación del presupuesto de la Facultad de Humanidades.

ARTÍCULO 5°.- NOTIFÍQUESE al interesado, Dra. Catalina Buliubasich, Secretaría Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas, Departamento de Personal y publíquese en el Boletín Oficial.

AZ/llq

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa